

Enrique Valenzuela y Donoso,  
Pro-Rector de la Universidad Católica  
de Chile saluda con toda atención a la  
señorita Eugenia Mundaca y en respuesta a  
a su comunicación del 29 de julio, debe  
manifestarle que los estudios de la Univer-  
sidad Católica de Chile, son válidos, con-  
forme al decreto 4.129 y D. F. L. 280, pu-  
diendo por consiguiente los Pedagogos egre-  
sados de esta Universidad ejercer indistin-  
tamente en Colegios Fiscales o Particulares.

Le reitera sus saludos y los sentimien-  
tos de la mayor consideración .

Santiago, 8 de agosto de 1950.